

## PLATAFORMA INTERCLAUSTRO 2022 - 2026

### DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Somos **Interclaustrro**, un **espacio plural** conformado por docentes, investigadores/as, estudiantes, egresados/as y personal no docente, todas personas de probadas trayectorias en el campo educativo y social. La pluralidad de ideas es inherente a nuestra lógica de construcción, conformando un mecanismo dialéctico de crecimiento que, mediante el diálogo, busca dar respuestas a las complejas exigencias de nuestra sociedad y la dinámica actual

A **104 años de la Reforma Universitaria**, reivindicamos al **Interclaustrro** como espacio reformista y destacamos esos valores e ideales como guía ineludible para la consolidación de una Universidad pública, laica, gratuita, inclusiva y comprometida con la educación como un bien público y como derecho humano.

Sostenemos que el **co-gobierno**, la **participación plural** y la **autonomía** recuperadas en 1983, han permitido a la UNCUYO consolidar su crecimiento y prestigio en la región como institución educativa democrática, autónoma y autárquica.

Apoyamos la **elección directa**, estamos convencidos/as de que representa un avance en la participación y en la transparencia de la elección del Gobierno universitario. Queremos afianzar la ciudadanía universitaria y la democracia en la Universidad.

Proponemos una gestión que garantice una Universidad de excelencia académica y administrada con responsabilidad social y transparencia. Una Universidad que desarrolla políticas de calidad y pertinencia, con real participación de los claustros en la gestión y política universitaria, con genuina inclusión social y pedagógica que acompañe en el ingreso y fortalezca la permanencia y el egreso de nuestros/as estudiantes.

Expresamos nuestro propósito de lograr una Universidad inclusiva e innovadora, protagonista de la transformación social, articulada plenamente con los distintos actores del territorio, capaz de responder a través de la educación, la extensión, la investigación y la vinculación tecnológica a los enormes desafíos de inclusión, desarrollo y sostenibilidad que la realidad nos presenta. Esto es, una Universidad que ponga la producción de conocimientos, la innovación y la tecnología en función de los procesos de desarrollo cultural, políticos y socio-productivos, con plena inserción en el mundo.

Entendemos que la Extensión Universitaria, además de ser una función sustantiva de la universidad, junto con la docencia y la investigación, se trata de un principio reformista que nos da identidad. Por lo tanto, debemos continuar fortaleciéndola.

Queremos seguir trabajando por una Universidad que sea capaz de transformar las experiencias de vida como una comunidad de aprendizaje, respetuosa de la diversidad, innovadora y consciente de los cambios y las exigencias del mundo actual, vinculada con la ciudadanía local, regional e internacional, desde la producción del conocimiento en beneficio del bien común y el desarrollo territorial, intelectual, cultural, artístico y social

Consideramos que el acceso al conocimiento constituye la base para el logro de una sociedad más igualitaria. Por ello, buscamos brindar una **educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales** en el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes en las diferentes carreras y niveles educativos que ofrece nuestra Universidad.

**Rechazamos el arancelamiento** como modo de financiamiento de carreras de pregrado y grado, ya que la gratuidad en la enseñanza constituye un pilar de nuestro sistema universitario.

Las desigualdades de género nos atraviesan de manera política, económica, étnica, cultural, racial, de clase, religión, etc. Es por ello que creemos de vital importancia continuar reforzando y ampliando las políticas enfocadas en **trabajar problemáticas que derivan de las desigualdades de poder históricas**. El **Interclaustrro** ha sido pionero en la implementación de políticas de género y diversidad, por eso consideramos de vital importancia seguir profundizando el compromiso asumido para garantizar y ampliar derechos.

Proponemos abordar el **territorio desde una perspectiva integral y multidimensional**, entendiéndolo como una realidad compleja, en la que intervienen diversos factores y procesos. En este sentido, desde el **Interclaustrro** se plantea una política universitaria que refuerce programas de desarrollo territorial a través de la generación de espacios de trabajo con actores locales y regionales y el fortalecimiento de procesos participativos. Una política cuyo fin último sea contribuir a mejorar la calidad de vida y el desarrollo social, económico, ambiental, político, artístico y cultural de las distintas regiones provinciales. Buscamos poner al servicio de esta política la estructura técnico-profesional de la Universidad, su capacidad de gestión y la transferencia de conocimientos científicos. Nuestros ejes de trabajo incluyen: la cooperación interinstitucional; la construcción participativa de las acciones; el empoderamiento de los actores locales y la interdisciplinariedad.

Entendemos a la **internacionalización** de la educación universitaria como un medio de formación integral. Promovemos los programas de estudio e investigación conjuntos y la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria, con una perspectiva global y un compromiso con la integración regional, a través de acuerdos y convenios de cooperación y colaboración. Reivindicamos la UNCUYO como referente en la región y como ámbito en donde pueden confluir las diversas voces en el tratamiento de temas prioritarios y de interés, en los múltiples debates de nuestra sociedad.

Creemos en la **innovación y el desarrollo científico y tecnológico** como la aplicación del conocimiento a la concreción de soluciones integrales y creativas para dar respuestas efectivas a los requerimientos de la sociedad, y los propios de la Universidad, mejorando procesos y logrando impacto en el medio social.

La declaración de principios, que soñamos en el 2014, cuando nos presentamos por primera vez como fuerza política que aspiraba a conducir la Universidad, se ha mantenido vigente y se ha enriquecido con los múltiples aportes de toda la comunidad universitaria. En esta oportunidad la resignificamos y recreamos a la luz de todos los sucesos globales que nos han impactado. La pandemia de Covid19 nos ha interpelado profundamente, generando interesantes espacios de diálogo y reflexión sobre las lecciones experimentadas y aprendidas. Con sus luces y sus sombras esto nos ha posibilitado imaginar y pensar nuevos desafíos, abrir nuevos interrogantes de acción que se ven reflejados de manera propositiva en esta plataforma de gobierno.

## PLATAFORMA DE GOBIERNO

En el ejercicio de escucharnos desde el horizonte logrado, con una mirada crítica y constructiva, nos propusimos *imaginar y pensar prospectivamente* la **Universidad** en su conjunto, como una institución formadora de personas con ciudadanía activa, responsables, solidarias y comprometidas con la sociedad que a través de sus saberes generen soluciones transformadoras para el entorno socioeconómico, ambiental, cultural y artístico de la provincia, la región, el país y el mundo.

Para ello y, considerando los resultados obtenidos en el proceso colaborativo de la formulación del **Plan Estratégico 2022-2030** de la UNCUYO, se definen **5 lineamientos de trabajo y 5 ejes transversales**, convencidos que la construcción de la Universidad que soñamos, es posible.

**UNIVERSIDAD OBJETIVO:** Ser una Universidad líder que forme integralmente a profesionales, investigadores, artistas y técnicos/as que con actitud y conducta creativa, crítica, propositiva, colaborativa, comprometida, responsable, emprendedora, ética y solidaria generando valores, conocimientos y habilidades orientados a las transformaciones estructurales que contribuyan al desarrollo de la región y el país.



Estos lineamientos generales son alimentados transversalmente por 5 ejes:

1. **Sostenibilidad:** es construir soluciones presentes, que no dificulten el futuro, considerando los recursos, las personas y el planeta.
2. **Perspectiva de género:** es avanzar en la deconstrucción de prácticas discriminatorias, reconociendo y cuestionando las históricas desigualdades de poder entre los géneros que atraviesan el entramado social, fortaleciendo y visibilizando la problemática integralmente.
3. **Territorio:** es propiciar un espacio de encuentro y de diálogo de saberes que permita la co-construcción entre diferentes actores socioculturales en las diversas regiones de la provincia.
4. **Internacionalización:** es promover espacios para el enriquecimiento mutuo de actores universitarios *con* y *en* la comunidad regional e internacional, valorando y reconociendo las actividades dentro del desarrollo curricular de las carreras.
5. **Innovación:** es implementar un conjunto de acciones que, basadas en el conocimiento aplicado y en la búsqueda de soluciones integrales y creativas, dan respuestas a las exigencias y requerimientos internos y externos de la Universidad, transformando procesos de impacto en la sociedad.

En sí mismo, cada uno de estos ejes constituye axiomas y principios que iluminan y guían la génesis de los lineamientos de trabajo que se describen a continuación:

#### 1- MODELO EDUCATIVO UNCUYO

**Definición:** Hablar de un modelo de educación UNCUYO es imaginar un proyecto de formación educativa integral, producto de una construcción colectiva, que refleje una concepción de pensar, crear, diseñar, planificar, acompañar, revisar, evaluar y hacer las cosas, que se nutra y se retroalimente permanentemente de su entorno, y que refleje una forma de vida y de comportamientos en sus estudiantes y sus egresados/as.

Este modelo educativo tiene que ser dinámico a lo largo de todo el proceso formativo de las y los estudiantes (ingreso, permanencia, egreso y vinculación con el mundo laboral), promoviendo la sostenibilidad, la perspectiva de género y la diversidad, en los distintos territorios de labor – presentes y futuros -, a través de acciones que movilicen el espíritu de este modelo:

- **Multidimensional:** percibe que, el y la estudiante son una integridad formada por distintas dimensiones: *emocional, física, psíquica, intelectual, ética, ocupacional y social*.
- **Multietapas:** comprende al aprendizaje como un proceso continuo que atraviesa diferentes etapas de la vida de la persona.
- **Multimodal:** propicia la convivencia de la modalidad presencial, virtual (sincrónica y asincrónica), incorporando el uso de simuladores y laboratorios remotos, entre otros modelos.
- **Multiexperiencial:** promueve el aprendizaje a través de experiencias alternadas desde entornos reales y virtuales, generando nuevas vivencias y experiencias desde el trabajo colaborativo en relación al desarrollo académico-profesional del futuro graduado/a.

- **Multiorganizacional:** posibilita actividades en colaboración con otras instituciones y organizaciones internas y externas a la universidad.

**Objetivo general:** Pensar, diseñar, investigar e implementar de manera colectiva, un modelo de educación UNCUIYO que esté a la vanguardia de los paradigmas educativos, que permita acompañar las expectativas, motivaciones e intereses de las y los estudiantes durante todo el trayecto formativo, y que esté en vinculación permanente con el contexto local, regional e internacional.

**Objetivo 1:** *Diseñar una oferta educativa dinámica y multimodal que contemple nuevas formas de enseñar y de aprender, articulando los trayectos formativos de manera flexible y electiva por el y la estudiante a través del sistema de créditos.*

**Objetivo 2:** *Promover acciones que contribuyan a reducir la duración real de las carreras y la certificación de tramos de formación intermedios.*

**Objetivo 3:** *Fortalecer la vinculación y articulación educativa con organismos públicos, privados y organizaciones no gubernamentales, garantizando el acompañamiento y la participación de docentes, estudiantes, graduados y personal nodocente.*

**Objetivo 4:** *Profundizar y facilitar la formación continua del personal docente y nodocente tendiente a fortalecer el éxito del modelo educativo.*

## 2- CALIDAD EN LA GESTIÓN:

**Definición:** es concebir el funcionamiento de la universidad como un sistema integral, formalizando el trabajo colaborativo y transversal, participando a todos los actores que comparten procesos de gestión, con una estructura orgánico- funcional dinámica y adaptativa que permita diseñar estrategias y procesos de gestión que potencien su capacidad institucional.

**Objetivo 1:** *optimizar los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de impacto de las políticas de gestión implementadas.*

**Objetivo 2:** *promover la gestión integral de la información a través de la sistematización de datos, garantizando su actualización permanente, fácil acceso y visualización y su uso para la toma de decisiones.*

**Objetivo 3:** *propiciar la articulación intra e inter institucional, que posibilite el trabajo colaborativo y los abordajes transversales de las diversas problemáticas.*

## 3- INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA:

**Definición:** es el espacio de generación y desarrollo de conocimiento con el cual se pueden abordar y resolver, apoyados en la vinculación, los grandes retos que proponen los cambios sociales y que demandan una transferencia activa.

**Objetivo 1:** *Afianzar y posicionar a la UNCUYO como referente en investigación a nivel regional, nacional e internacional, desde el fortalecimiento del capital humano para la producción y su sistema de gestión, priorizando las necesidades de la sociedad*

**Objetivo 2:** *Consolidar un modelo de universidad donde la vinculación y la transferencia contribuyan a resolver los problemas concretos de la sociedad, en el marco de un desarrollo sostenible. En lo inmediato, articular en escenarios de pandemia y post-pandemia un abordaje interdisciplinar, integral e integrado, de la problemática de la salud en tanto derecho universal.*

**Objetivo 3:** *Consolidar la oferta de posgrado como una dimensión interdisciplinar, internacional y con desarrollo multimodal sustentado en la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia, contribuyendo a la mejora en la gestión de las organizaciones y a la sostenibilidad de las economías regionales*

**Objetivo 4:** *Identificar las demandas y necesidades locales y regionales para el establecimiento de líneas estratégicas de investigación a fin de incrementar el alcance de los resultados de las distintas investigaciones, mediante el fomento de la transferencia del conocimiento.*

#### **4- BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:**

**Definición:** representa la definición e implementación de políticas destinadas a fortalecer la inclusión educativa, desarrollar la plena ciudadanía universitaria y mejorar la calidad de vida de estudiantes, graduados/as, personal docente y no docente de la Universidad.

**Objetivo 1:** *Generar políticas que, desde una visión integral de la ciudadanía universitaria, permitan el desarrollo pleno de las trayectorias académicas y laborales orientadas a la igualdad de oportunidades, la inclusión, la accesibilidad y el respeto por la diversidad.*

**Objetivo 2:** *Utilizar los recursos y servicios disponibles en la UNCUYO para garantizar la igualdad de oportunidades en el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes, generando inclusión, respeto por la diversidad y las identidades culturales.*

**Objetivo 3:** *Fortalecer la integración institucional y la oferta de servicios para estudiantes, graduados/as, personal docente y no docente con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.*

**Objetivo 4:** *Fortalecer la salud de la comunidad de la UNCUYO, integrando los distintos actores del sistema sanitario universitario en un modelo de gestión articulado.*

## 5- EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROMOCIÓN ARTÍSTICO CULTURAL

**Definición:** es la internalización de que el conocimiento y la cultura son construcciones sociales, en donde Sociedad y Universidad se benefician mutuamente en un diálogo de saberes y prácticas artístico-culturales; donde la formación de ciudadanos/as universitarios/as se desarrolla en prácticas sostenibles que mejoran la calidad de vida de nuestra población en su territorio.

**Objetivo 1:** *Promover espacios participativos que contribuyan al desarrollo comunitario y la inclusión social, potenciando las capacidades y características propias de la diversidad territorial.*

**Objetivo 2:** *Potenciar la formación integral universitaria, promoviendo la curricularización de la extensión universitaria y el desarrollo del aprendizaje en territorio, interdisciplinar y con compromiso social.*

**Objetivo 3:** *Consolidar un sistema integral de extensión universitaria, junto con la vinculación y transferencia tecnológica.*

**Objetivo 4:** *Promover, fomentar y contribuir activamente al desarrollo artístico cultural de la comunidad universitaria, con proyección nacional e internacional, potenciando el arte y la cultura comunitaria, integrando la experiencia artística y formativa en un marco de igualdad de oportunidades y desarrollo humano.*